



Expediente: 284/22
Carátula: PINTOS JOSE ADRIAN C/ REYES ROQUE JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27235640061 - PINTOS, JOSE ADRIAN-ACTOR
90000000000 - REYES, ROQUE JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 284/22



H20442461762

JUICIO: PINTOS JOSE ADRIAN c/ REYES ROQUE JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
284/22

Presento a despacho informando a V.S. que en estos existe un saldo deudor por la suma de \$ 7.771 .- en concepto de capital; **se hace constar que la letrada KARINA ANDREA GUZMAN, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada** y según consulta a través de la plataforma Banca Empresas, ordenada mediante providencia que antecede, se encuentra depositada la suma de \$33.270,90. Secretaria.-25/03/2024.-

CONCEPCION, 25 de Marzo de 2024.-

- I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.
- II.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$7.771.- que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560809544974086 CBU N° 2850608750095449740865 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 359402/7, CBU N° 0720449888000035940272**, del Banco Santander Rio, sucursal Concepción, titular PINTOS JOSE ADRIAN D.N.I. N°20656561, CUIT N° 20206565617, en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. El Sr. PINTOS JOSE ADRIAN deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

